

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12993 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de la modificación de características de una concesión de aguas en el término municipal de Alcántara (Cáceres). Referencia M-0089/2022.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: M-0089/2022
- Solicitante: Iberdrola Generación, S.A. CIF: A95075586
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

- Descripción: La solicitud de modificación consiste en la implantación de una nueva central hidroeléctrica reversible aprovechando los embalses ya existentes de Cedillo y Alcántara II. El proyecto implica la construcción de un doble circuito subterráneo que conecta ambos embalses, incluyendo la construcción de una central en pozo equipada con dos grupos turbina-bomba.

- Caudal de agua solicitado en modo turbina: 516 m³ /s.
- Caudal de agua solicitado en modo bomba: 480 m³ /s.
- Potencia máxima en turbinación y en bombeo: 440 MW.
- Destino del aprovechamiento: Uso hidroeléctrico.
- Cauce: Río Tajo (embalses de Alcántara II y Cedillo).
- Término municipal donde se localiza la actuación: Alcántara (Cáceres).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre, apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0089/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Hidrología

Madrid, 3 de abril de 2024.- El Jefe de Área de Hidrología, José Antonio Hinojal Martín.

ID: A240015198-1